

10. Más recursos de financiamiento para sembrar en el campo



Rosa Chacón, Especialista Financiamiento
Julián Rojas, Especialista Financiamiento

Introducción

En el año 2005, el gobierno departamental decidió impulsar un programa especial para financiamiento de proyectos productivos agropecuarios y pesqueros. Para lograr este objetivo, celebró el convenio No. 565 de Riesgo Compartido entre Banco Agrario¹, Fondo Regional de Garantías del Tolima S.A.² y el departamento del Huila, mediante el cual el departamento otorga la garantía de aval complementaria del FAG a créditos de productores agropecuarios que reúnan las condiciones estipuladas en el mencionado convenio, cumplan con los requisitos exigidos por el Banco y FINAGRO y sean aprobados por el Comité de Evaluación y Seguimiento. En los cinco años de vigencia del Convenio, hasta el 31 de diciembre del 2009, el departamento concedió la garantía de aval a créditos por valor de \$48.211.313.846.

10.1 Avance del programa de crédito - FAG

En el 2010 se concedió aval a solicitudes de crédito de 1.051 productores por \$4.767.286.95, a 1.031 pequeños productores asociados por un monto total de \$3.822.898.736 y a 20 medianos y grandes productores por \$944.388.220.

Por rubro productivo la distribución y valor de los créditos concedidos con aval se muestra en la tabla y gráficos siguientes:

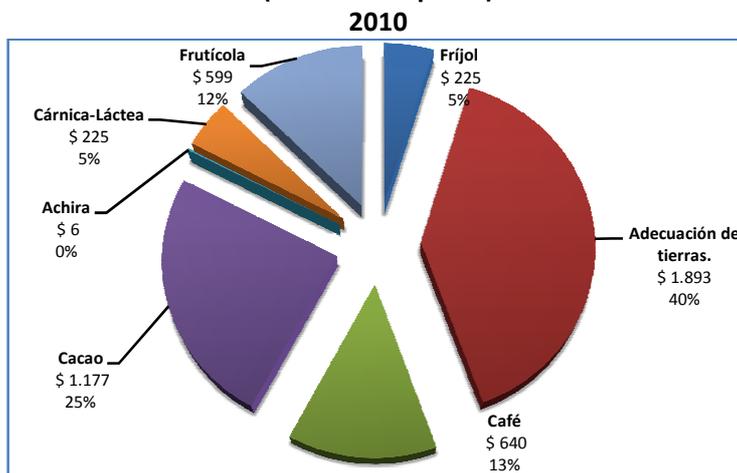
TABLA 87. VALOR DE LOS CRÉDITOS CON AVAL Y DESTINO POR RUBRO PRODUCTIVO

RUBRO	VALOR DEL CRÉDITO	DESTINO
Programa de café.	\$640.107.400	Sostenimiento de cultivos y consolidación de pasivos.
Cadena Frutícola.	\$599.608.111	Consolidación de pasivos.
Cadena productiva de cacao.	\$1.177.187.620	Consolidación de pasivos.
Cadena láctea y cárnica	\$225.000.000	Consolidación de pasivos.
Unidad de Gestión de Adecuación de Tierras.	\$ 1.893.118.133	Reestructuración de créditos, refinanciación de obligaciones y consolidación de pasivos.
Achira.	\$ 6.751.402	Consolidación de pasivos.
Frijol.	\$ 225.514.290	Consolidación de pasivos.

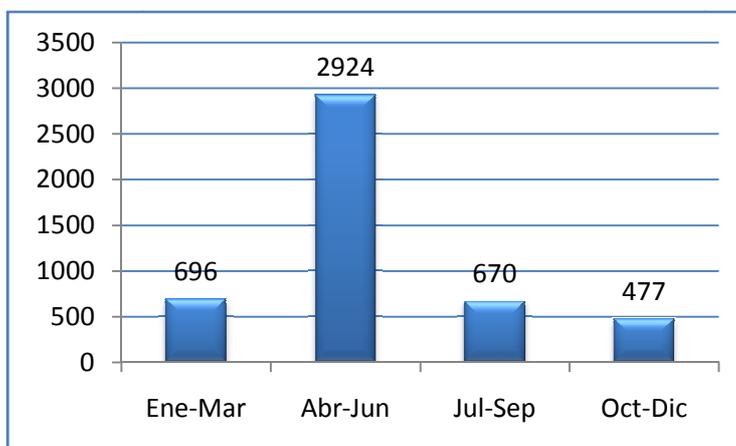
Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería. Financiamiento.

¹ www.bancoagrario.gov.co

² www.frgtolima.com

**GRÁFICO 53. VALOR Y PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE LOS CRÉDITOS AVALADOS POR RUBROS
(Millones de pesos)**

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería. Financiamiento.

**GRÁFICO 54. CRÉDITOS AVALADOS EN 2010
(Millones de pesos)**

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería. Financiamiento.

En el 2010, se presentaron necesidades de renovación de garantía de aval para consolidación de pasivos de créditos en los programas de adecuación de tierras, café, frijol, achira y en las cadenas productivas frutícola, cárnica-láctea y cacao, con el fin de normalizar el estado de cartera en razón a que algunos productores agropecuarios que fueron beneficiados con la garantía de aval del departamento, se vieron afectados por el fenómeno climático, presentando graves problemas en la producción como la pérdida de sus cosechas o la muerte del ganado y como consecuencia de esta calamidad, presentaron dificultades en el pago oportuno de las obligaciones crediticias.

En relación a la cuantía de los créditos, sobresalió el programa de adecuación de tierras y la cadena productiva de cacao especialmente para la reestructuración de créditos, refinanciación de obligaciones y consolidación de pasivos, debido a que la mayoría de las asociaciones de usuarios de distritos de riego y de productores de cacao fueron perturbados por la crisis generada por la ola invernal que ha afectado a la región desde el año inmediatamente anterior, lo que ocasionó problemas en la producción. Así mismo, presentó gran demanda el programa de café, que destinó estos recursos para sostenimiento de cultivos, seguido de la cadena frutícola.

Cultivadores de frijol, achira y de la cadena cárnica láctea se hicieron presentes en este programa con créditos por menor cuantía. En las cadenas productivas de tabaco y piscícola no hubo solicitudes de aval para créditos durante el periodo en referencia. Es importante resaltar que la industria tabacalera financia esta actividad y a su vez compra el producto, y que los piscicultores avalados por el departamento presentaron una particularidad, no vieron tan impactado el comportamiento crediticio observándose la mínima afectación en su cartera.

10.2 Incentivo adicional a la capitalización rural departamental - ICR

El gobierno del departamento del Huila ha asignado en los años 2008, 2009 y 2010 un total de \$ 5.002.861.278 de recurso de regalías petrolíferas cuyo objeto es la implementación del incentivo adicional al ICR Nacional administrado por FINAGRO³. Estos recursos están destinados a apropiarse de acuerdo con las políticas de otorgamiento y reglamentación vigente por parte de FINAGRO, el pago de un ICR del 10% del incentivo adicional a proyectos que generen desarrollo agropecuario en el departamento y que sean ejecutados por pequeños productores y cuyas actividades estén contempladas en el Manual de FINAGRO como rubros susceptibles para acceder a ICR, y hasta un 20 % para proyectos agropecuarios ejecutados por medianos productores y grandes productores sin exceder el monto de \$ 60.000.000 para operaciones individuales.

Estos proyectos deben ser desarrollados dentro del territorio del departamento del Huila y cumplir con las características mencionadas anteriormente, para los medianos productores en ningún momento la sumatoria de los incentivos adicionales puede superar el 40%. Este incentivo adicional se pagará de forma automática para todas las operaciones de crédito, las cuales deben ser redescontadas e inscritas en el Fondo de Financiamiento para el Sector Agropecuario FINAGRO, el cual pagará el incentivo adicional cuando el proyecto cumpla con los requisitos exigidos para acceder al ICR nacional.

³ www.finagro.com.co

• Avance del Programa de Crédito

Hasta el año 2010 se han beneficiado 3.323 productores agropecuarios del departamento del Huila, los cuales recibieron pagos por \$ 2.972.488.804 del programa de incentivo adicional ICR Huila, que fue creado por el gobierno departamental como mecanismo de apoyo al sector agropecuario y el fortalecimiento del equipamiento productivo. Estos recursos han permitido jalonar inversiones nuevas para la modernización del sector en el departamento, por \$32.011.925.546, siendo el sector cafetero y arrocerero los sectores que más recursos de este incentivo han capturado.

Por el número de productores beneficiados, el sector cafetero es también líder en el número de operaciones de crédito beneficiadas con este incentivo, pues el 87.75% de todos los beneficiarios de esta herramienta son productores de café y las inversiones fueron destinadas a esta actividad económica productiva.

TABLA 88. ACTIVIDADES DE LA PRODUCCIÓN BENEFICIADAS

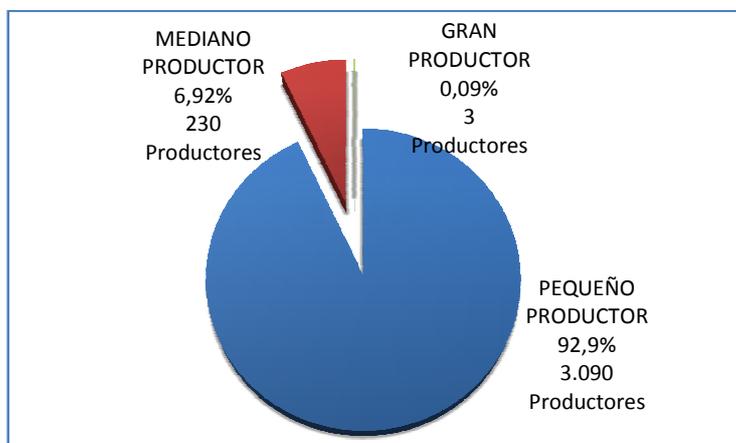
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	VALOR PROYECTOS	VALOR ICR NACIONAL	ICR HUILA VALOR		ICR HUILA BENEFICIARIOS	
			VALOR ICR	%	No	%
ACUICULTURA	\$ 1.446.637.866	\$ 254.256.755	\$ 173.204.610	5,83	18	0,54
ALGODON	\$ 17.900.000	\$ 6.620.000	\$ 1.655.000	0,06	1	0,03
ARROZ	\$ 5.446.564.831	\$ 1.214.659.434	\$ 494.054.112	16,62	47	1,41
AVICULTURA	\$ 122.347.200	\$ 39.011.800	\$ 9.752.950	0,33	17	0,51
CACAO	\$ 1.106.372.386	\$ 357.433.861	\$ 112.511.903	3,79	94	2,83
CAFÉ	\$ 17.277.413.360	\$ 5.942.857.643	\$ 1.646.134.590	55,38	2916	87,75
CANA PANELERA	\$ 194.687.000	\$ 49.144.761	\$ 16.671.435	0,56	24	0,72
FRIJOL	\$ 20.570.000	\$ 6.888.000	\$ 1.722.000	0,06	8	0,24
FRUTAS Y HORTALIZAS	\$ 1.019.997.845	\$ 233.169.038	\$ 108.114.052	3,64	84	2,53
GANADERIA	\$ 3.822.952.600	\$ 646.906.210	\$ 303.982.342	10,23	97	2,92
MAIZ	\$ 1.395.542.300	\$ 261.342.074	\$ 87.693.372	2,95	9	0,27
PORCINOS	\$ 140.940.158	\$ 24.258.731	\$ 16.992.439	0,57	8	0,24
TOTAL	\$ 32.011.925.546	\$ 9.036.548.307	\$ 2.972.488.804	100%	3323	100%

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería. Financiamiento.

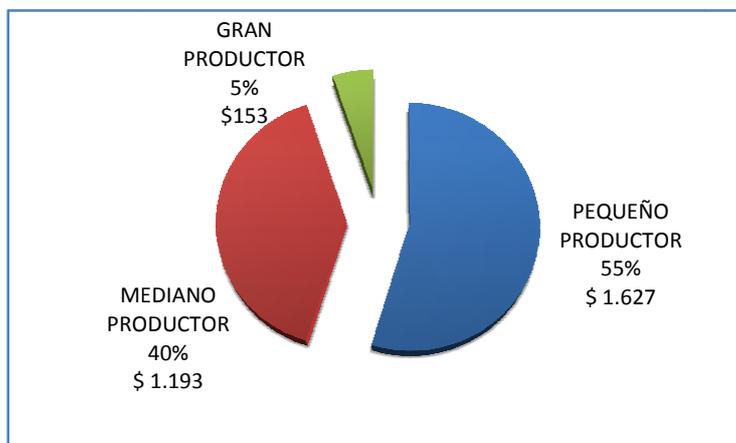
TABLA 89. MONTO DE INCENTIVOS APLICADOS Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR MUNICIPIOS

NOMBRE DEL MUNICIPIO	No DE BENEFICIARIOS	VALOR PROYECTOS	VALOR ICR NACIONAL	VALOR ICR HUILA	
Acevedo	149	1.143.476.680	263.213.903	116.654.341	3,92%
Agrado	18	208.440.478	48.661.395	20.624.303	0,69%
Aipe	32	1.669.937.866	356.373.383	134.211.495	4,52%
Algeciras	154	1.292.500.402	467.572.923	130.952.031	4,41%
Altamira	16	282.151.000	78.245.161	30.008.354	1,01%
Baraya	32	131.700.850	42.416.162	10.604.041	0,36%
Campoalegre	31	1.502.382.845	290.052.174	150.297.990	5,06%
Colombia	71	376.960.400	126.828.960	33.490.440	1,13%
Elías	26	94.368.000	32.173.240	8.568.310	0,29%
Garzón	246	1.070.914.600	370.545.636	105.299.066	3,54%
Gigante	145	2.250.810.827	502.785.952	192.070.899	6,46%
Guadalupe	138	789.398.600	254.333.811	68.473.153	2,30%
Hobo	33	211.997.600	63.062.340	17.974.560	0,60%
Iquira	65	433.082.000	120.940.250	37.956.013	1,28%
Isnos	127	990.287.000	349.021.474	91.192.868	3,07%
La argentina	39	164.620.800	59.939.520	17.244.480	0,58%
La plata	299	2.062.283.800	760.825.400	194.956.600	6,56%
Nataga	69	497.841.000	169.928.400	47.372.100	1,59%
Neiva	67	1.913.484.940	406.031.543	167.687.659	5,64%
Oporapa	53	320.682.000	103.300.000	29.279.800	0,99%
Paicol	42	535.066.700	131.681.325	61.592.311	2,07%
Palermo	49	999.270.000	263.509.742	86.712.000	2,92%
Palestina	83	791.273.000	224.455.440	85.979.037	2,89%
Pital	142	1.053.832.000	394.344.890	96.407.956	3,24%
Pitalito	290	2.004.064.800	629.220.550	194.188.790	6,53%
Rivera	48	2.997.575.617	564.097.400	203.568.303	6,85%
Saladoblanco	38	170.097.000	60.632.000	15.158.000	0,51%
San Agustín	211	1.208.839.000	442.497.975	112.608.275	3,79%
Santa María	33	168.215.000	61.102.000	17.675.500	0,59%
Suaza	77	392.093.600	124.313.840	39.058.460	1,31%
Tarqui	216	1.278.113.000	448.264.520	109.867.395	3,70%
Tello	101	847.639.295	269.841.195	93.255.419	3,14%
Teruel	45	332.273.000	67.013.418	29.518.068	0,99%
Tesalia	23	985.898.600	267.142.740	115.482.260	3,89%
Timana	96	422.233.150	134.739.870	39.277.070	1,32%
Villavieja	11	109.712.000	27.257.756	10.234.439	0,34%
Yaguará	8	308.408.096	60.182.019	56.987.019	1,92%
TOTALES	3323	32.011.925.546	9.036.548.307	2.972.488.804	100%

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería. Financiamiento

GRÁFICO 55. PARTICIPACIÓN EN NÚMERO DE APROBACIONES POR TIPO DE PRODUCTOR

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería. Financiamiento.

GRÁFICO 56. DESTINO DE LOS RECURSOS DEL INCENTIVO ADICIONAL POR TIPO DE PRODUCTOR (Millones de pesos)

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería. Financiamiento.

Pequeños productores

Los pequeños productores hasta el año 2010 se han beneficiado por parte de la Gobernación del Huila - Secretaría de Agricultura del Huila a 3.090 proyectos agropecuarios que resultaron susceptibles de incentivo adicional ICR Huila, los cuales capturaron recursos por este mecanismo en el orden de \$ 1.627.022.456, beneficiando principalmente a el sector cafetero por un monto de \$1.409.519.056, que corresponde a un 87% de la colocación de este incentivo para los pequeños productores y un 91% del total de los pequeños productores representados en 2.798 productores del grano. Estos recursos atendieron especialmente el programa de renovación de

cafetales envejecidos en coordinación con la Federación Nacional de Cafeteros y redescontados por bancos como el Banco Agrario de Colombia, Banco de Bogotá y Davivienda.

Lo anterior se ha logrado en conjunto con el Comité Departamental de Cafeteros del Huila, entidad con la cual se ha articulado acciones como la realización de brigadas de crédito, involucrando a los intermediarios financieros como canales para capturar dicho incentivo, por lo que se realizó como estrategia de socialización y divulgación de dicho incentivo, contrarrestando el desconocimiento de la oferta institucional en materia de incentivos que posee el gobierno nacional como departamental.



Foto: ICR para renovación de cafetales en vereda Beberrecio-Teruel

TABLA 90. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS BENEFICIADAS CON EL INCENTIVO ADICIONAL DEPARTAMENTAL PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES

PEQUEÑOS PRODUCTORES						
ACTIVIDAD PRODUCTIVA	VALOR PROYECTOS	VALOR ICR NACIONAL	ICR HUILA VALORES PAGADOS		ICR HUILA No DE BENEFICIARIOS	
			VALOR PAGADO	% PARTICIPACION	No BENEFICIARIOS	% PARTICIPACION
ACUICULTURA	\$78.590.000	\$27.888.342	\$6.972.086	0%	11	0%
ALGODÓN	\$17.900.000	\$6.620.000	\$1.655.000	0%	1	0%
AVICULTURA	\$122.347.200	\$39.011.800	\$9.752.950	1%	17	1%
ARROZ	\$309.952.800	\$118.794.960	\$29.698.740	2%	15	0%
CACAO	\$866.908.750	\$326.562.611	\$81.640.653	5%	83	3%
CAFÉ	\$15.180.515.710	\$5.704.737.409	\$1.409.519.056	87%	2798	91%
CAÑA PANELERA	\$134.639.000	\$42.964.434	\$10.491.108	1%	20	1%
FRIJOL	\$20.570.000	\$6.888.000	\$1.722.000	0%	8	0%
FRUTAS Y HORTALIZAS	\$470.590.845	\$166.677.498	\$41.622.512	3%	70	2%

GANADERÍA	\$361.938.800	\$116.713.804	\$29.178.551	2%	57	2%
MAÍZ	\$36.125.000	\$9.710.000	\$2.427.500	0%	6	0%
PORCICULTURA	\$33.283.000	\$9.369.200	\$2.342.300	0%	4	0%
TOTAL	\$17.633.361.105	\$6.575.938.058	\$1.627.022.456	100%	3.090	100%

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería. Financiamiento.

Otros Productores

Los medianos y grandes productores hasta el año 2010 han recibido un total de \$1.345.466.349 de incentivo adicional ICR Huila, los cuales beneficiaron a 230 medianos productores y a 3 grandes productores agropecuarios que presentaron proyectos por valor de \$14.379.564.441. El sector arrocero fue el sector productivo que más recursos capturo de este programa, pues 32 % de los recursos abonados a las obligaciones de crédito de este tipo de productores corresponden a inversiones realizadas para la producción de arroz. Con los recursos de incentivo adicional se logró apoyar la modernización del equipamiento productivo que corresponde a compras de tractores, combinadas, sembradoras de precisión, además se apoyó la construcción o adecuación de un sistema de riego para la habilitación y siembra de este cultivo.



Foto: ICR para equipamiento en recolección de cereales en Tello

El sector ganadero capturó recursos de ICR Huila por \$274.803.791 que corresponde al 20% del total de recursos de este incentivo colocado a los medianos y grandes productores, éste se refleja en inversiones como infraestructura pecuaria, establos, picapastos y equipos para transformación primaria y comercialización, específicamente plantas de sacrificio de especies bovinas.



Foto: ICR para construcción de establo en vereda San Matías - Paicol

En cuanto a números de productores beneficiados, el sector cafetero en este tipo de productores representa el 51% con 118 seguido del sector ganadero que benefició a 40 productores que representan el 17% del total de los productores catalogados como otros productores.

TABLA 91. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS BENEFICIADAS CON EL INCENTIVO ADICIONAL DEPARTAMENTAL PARA OTROS PRODUCTORES

MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES						
ACTIVIDAD PRODUCTIVA	VALOR PROYECTOS	VALOR ICR NACIONAL	ICR HUILA VALORES PAGADOS		ICR HUILA No DE BENEFICIARIOS	
			VALOR PAGADO	% PARTICIPACION	No BENEFICIARIOS	% PARTICIPACION
ACUICULTURA	\$ 1.368.047.866	\$ 226.368.413	\$ 166.232.524	12%	7	3%
ALGODÓN	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	0	0%
AVICULTURA	\$ 606.455.440	\$ 121.091.088	\$ 38.908.912	3%	1	0%
ARROZ	\$ 4.531.156.591	\$ 974.773.386	\$ 425.446.460	32%	31	13%
CACAO	\$ 239.463.636	\$ 30.871.250	\$ 30.871.250	2%	11	5%
CAFÉ	\$ 2.096.897.650	\$ 238.120.234	\$ 236.615.534	18%	118	51%
CAÑA PANELERA	\$ 60.048.000	\$ 6.180.327	\$ 6.180.327	0%	4	2%
FRIJOL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	0	0%
FRUTAS Y HORTALIZAS	\$ 549.407.000	\$ 66.491.540	\$ 66.491.540	5%	14	6%
GANADERIA	\$ 3.461.013.800	\$ 530.192.406	\$ 274.803.791	20%	40	17%
MAIZ	\$ 1.359.417.300	\$ 251.632.074	\$ 85.265.872	6%	3	1%
PORCICULTURA	\$ 107.657.158	\$ 14.889.531	\$ 14.650.139	1%	4	2%
TOTAL	\$ 14.379.564.441	\$ 2.460.610.249	\$ 1.345.466.349	100%	233	100%

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería. Financiamiento.

Es importante recalcar que el acceso a este instrumento de política para el desarrollo del sector agropecuario de departamento del Huila es de forma automática, solo después de que los solicitantes de crédito línea FINAGRO hayan realizado sus inversiones y reciban el ICR Nacional otorgado por FINAGRO reciben automáticamente el ICR Huila en un abono a el saldo de la obligación contraída para realizar el proyecto productivo. Con esto se está garantizando la transparencia en la distribución de recursos de regalías que el gobierno departamental ha dispuesto para el desarrollo del sector agropecuario del Huila.

10.3 Retos y prospectiva

- Ampliar la cobertura regional mediante el incremento del flujo de capital a través de los mecanismos de política sectorial y de apoyo al financiamiento agropecuario del departamento.
- Apoyar a través de las herramientas de financiamiento proyectos de adecuación de tierras, especialmente la construcción de nuevos distritos de riego que permitirá ampliar la frontera agrícola del departamento del Huila; de igual manera con estas herramientas incrementar el área de cafetales renovados permitiendo el incremento de la producción del grano.
- Promover la organización empresarial en los productores agropecuarios a través de los cursos de empresarización rural.